

tumbres. Ojalá que se borre de él cuanto deba desaparecer y se estimule cuanto deba conservarse! De este modo se elevará Aguascalientes, porque, digan lo que quieran en contrario ciertos pretendidos filósofos, nada contribuye tanto á la prosperidad de un pueblo como las virtudes de los ciudadanos.

CAPITULO XXIX.

Agricultura.

HECIA el gran Zully, ministro del gran rey Enrique IV: *La agricultura y los pastos son los dos pechos de la Francia, sus minas del Perú,* y empleó todos los recursos de la autoridad, toda su influencia, con el fin de que se labrasen los campos que permanecían en barbecho; destruyó las trabas que impedían los progresos de aquel ramo de la riqueza, y simplificó la recaudación de los impuestos, disminuyendo éstos. Entónces se aumentaron los viñedos, se plantaron cincuenta mil moreras; el trabajo pobló los campos, y los frutos de éstos dieron poderoso impulso al comercio de aquella nación. Entónces también comenzó á ser con-

siderada la agricultura como el ramo mas importante de la riqueza de aquel país, como el mas moralizado y moralizador, el más útil y eficaz para realizar las esperanzas respecto del mejoramiento social. Los economistas comenzaron á ver la fuente de la verdadera riqueza, no en el dinero, sino en la produccion toda.

La España, avara de oro y plata, propagó entre nosotros las viejas ideas económicas; y despues de consumada nuestra independencia, despues que aceptamos las instituciones liberales, la ignorancia y la costumbre mantienen esos errores en México. Háce creído que solo la explotacion de los minerales puede determinar nuestra prosperidad, cuando es evidente que á este resultado nos llevará de una manera mas segura y pronta el desarrollo de la agricultura.

En mi Estado conservan su fuerza entre no pocas personas, las preocupaciones de otras épocas: no se cree allá que el dinero es una mercancía como el trigo, el maíz, todo cuanto nace, crece y se cosecha en nuestro suelo. Preocupados los ánimos con la idea de la falta de circulacion de numerario, se atribuye esto á que no se explotan las minas y no á causas más tangibles. No se quiere ver que lo que importa es producir y buscar salida á nuestras producciones, que es preciso el progreso de la agricultura para que su bienhechora influencia desarrolle la industria y active el comercio.

Se comprende que desde que San Luis y mas aún Zacatecas cultivaron sus tierras antes incultas, debió decaer nuestra agricultura por falta de plazas de consumo; pero este mal no existiría, si al conocerse hu-

biéramos procurado aventajarles. En este ramo íbamos tan adelante de aquellos Estados, que no les hubiera sido posible alcanzarnos; pues cuando ellos comenzaron á cosechar maíz y frijol, debimos producir aquello de que carecian. No hemos obrado así, y ahora lamentamos los funestos resultados de nuestros errores.

No debe culparse por esto á todos los agricultores, sino á los que han tenido y tienen elementos para mejorar la produccion, arrancando al suelo frutos que no tienen otros pueblos. Léjos de obrar así, se cultiva hoy lo que se cultivaba á principios del siglo, lo que sobra á los Estados vecinos, lo que en todas partes se produce. (1) A pesar de que está claramente indicado el camino que debemos llevar, no obstante que todos comprenden que seguir la rutina que hasta hoy seguimos, dará por resultado la ruina de la agricultura y con ella la de muchas fortunas, nuestros agricultores, con pocas excepciones, permanecen apáticos espectadores de un mal que palpan, de un mal que irá siempre creciendo, si no ha de despertar entre nosotros el espíritu de empresa.

No son las opiniones de un profano, como soy yo, las que voy á emitir, sino la de hombres entendidos cuyo dictámen he oído, cuyas razones he pesado; son las de la ciencia económica, las que inspira el sentido comun. Un Estado como el nuestro, en donde existen

(1) En otro lugar de éste libro ha visto el lector que hace un siglo se cultivaban en Aguascalientes el algodón y el garbanzo.

grandes terrenos de riego, debe producir algo mas que el trigo, el maíz, el frijol y el chile, frutos cuya explotacion no es posible por la competencia que otros lugares nos hacen; á lo que se agrega que nuestra poblacion no puede consumirlos. La naturaleza de nuestras tierras, la experiencia, la necesidad, están indicando que debemos plantar moreras, alcornoques y otros árboles; que debemos mejorar las crias de ganados; que los viñedos deben cubrir una gran extension de nuestro territorio. Se vé esto y, no obstante, en nuestras haciendas se ven grandes siembras de maíz en terrenos que debian ocupar las cépas, cuya cosecha no puede representar un valor ínfimo al de aquel. Aguascalientes está llamado por la naturaleza á ser el Málaga, el Jerez de México, y nosotros nos obstinamos en que no lo sea. A esto ayudará eficazmente la situacion geográfica del Estado, cuya prosperidad es indefectible desde el momento en que los grandes propietarios de fincas rústicas se resuelvan á enriquecer con otros frutos las producciones de nuestro suelo.

Lo raro es que mientras se descuida el plantío de viñas, se han hecho ensayos que no pueden dar el resultado que se busca. Se ha pretendido que se produzcan allá frutos propios de las costas del país, como el tabaco, y no se cultiva la excelente uva que ostentan las huertas de la capital, de Calvillo y otros lugares: se han desoido las lecciones de la experiencia para rendir homenaje á verdaderas excentricidades, no favorecidas por el clima, ni por la altura á que nos encontramos, ni por la naturaleza del terreno.

Pero yo no me dirijo á ignorantes soñadores, sino á los ilustrados propietarios que no escasean en Aguascalientes. (1) Creo que el patriotismo, el deseo legítimo de labrarse una fortuna y la noble aspiracion de hacer el bien, deben ser los estímulos que determinen el progreso del primero de los ramos de nuestra riqueza. Realizarlo no es la obra de un día, lo comprendo: es necesario el trascurso de algun tiempo para dar todo el desarrollo de que es susceptible una empresa cuyo éxito es seguro. La perseverancia nos dará éste, y año por año veremos removidos los obstáculos que se presentan, que no son invencibles por su naturaleza. El poder público por su parte, creará estímulos, disminuyendo los impuestos, decretando recompensas á los que, por ejemplo, planten determinado número de cepas. (2).

(1) El señor D. Miguel Rul, á quien el Estado es deudor de varios servicios, ha prestado uno, quizá el más importante. En su viaje á Europa se acordó de Aguascalientes, y remitió plantas de diversas clases de viñedos, de alcornoque, de almendro, y no recuerdo de qué otros árboles y arbustos. El gobernador D. Jesus Gómez Portugal recibió ese valioso obsequio, lo estimó en lo que valía y lo distribuyó entre los agricultores. Como se comprende, el cultivo y propagacion de aquellos árboles, plantas, arbustos y semillas debieron dar un gran impulso á nuestra decadente agricultura. Han trascurrido diez años y no sé que haya producido el obsequio los grandes resultados que debió producir. Por qué?

(2) D. Ignacio T. Chávez expidió un decreto en este sentido, otorgando exenciones y franquicias para los que plantasen cierto número de cepas en el término de dos años. Iguales franquicias se otorgaban por esa buena disposicion á los que plantasen moreras para el gusano de seda. Este se cultivaba y propagaba en

Esto daría por resultado, no solo el mejoramiento de la agricultura, sino los progresos de la industria y la actividad del comercio. La segunda ocuparía multitud de brazos en la fabricación de vinos, y éste haría sus transacciones, buscaría mercados fácilmente, y algunos muy inmediatos, como los Estados de Zacatecas, San Luis, Guanajuato y Jalisco. Ha tiempo que éste último consume los ricos vinos de Calvillo.

En todas partes es el comercio lo que son la agricultura y la industria. Querer que aquel tenga vida, que haya muchas y ventajosas transacciones mercantiles donde no se produce, es ignorar las mas sencillas nociones de la economía política, es pretender la realización de un imposible. La Francia, despues del desastre sufrido en su guerra con la Alemania, despues de un desembolso de millones de millares de francos, ostenta una fuerza, una vitalidad que asombran. Por qué?—Por el incesante desarrollo de su agricultura y de su industria. La España, cuando extendía tanto sus dominios, que en ellos «jamás se ponía el sol,» quedó empobrecida, despoblada, fué una potencia de tercer orden. Por qué?—Porque la tiranía y el fanatismo religioso expulsaron á los moros y á los judíos y con ellos á la agricultura, á la industria y al comercio.

Aguascalientes, debido al mismo gobernador; la señorita Concepcion Moreno fué premiada en una exposicion por haber pagado el gusano y presentado algunos capullos de seda, y todo hacia presumir que enriqueceria ese ramo á nuestra industria. No fué ésto así: con el gobierno de Chávez concluyeron los ensayos que eran ya satisfactorios y murió tambien una esperanza de futuro progreso.

Pero no busquemos ejemplos en otras naciones, ni siquiera en otros lugares del país. El comercio en Aguascalientes era muy activo por los años de 1838; la agricultura y la industria exportaban sus frutos. No había brazos ociosos; consumíamos en razon de lo que producíamos, y la actividad de todos daba vida á las transacciones. Por eso teníamos entónces almacenes, casas fuertes de comercio que ya no existen, capitales que han buscado otras plazas donde la actividad productora desarrolle los otros ramos de la riqueza pública y privada y garantice el éxito de las operaciones mercantiles.

No negaré que la minería es un elemento de la prosperidad de los pueblos, un eficaz auxiliar de los otros ramos de riqueza, y principalmente de la agricultura, dadas las circunstancias especiales de ésta entre nosotros; pero las del Estado—confesémoslo—no favorecen la explotacion de los minerales, no aseguran el éxito de ella. Las ricas minas de Asientos, abandonadas ha mas de un siglo, cuya explotacion aseguraria pingües ganancias, segun los inteligentes, requieren grandes capitales, que no tenemos, ó que despierte el espíritu de asociacion, cosa que no sucede aún; de manera que en la imposibilidad en que estamos ahora de arrancar sus tesoros á la cordillera de Asientos, debemos dirigir nuestras miradas á otro ramo, á aquel cuyo desarrollo no requiere el sacrificio de muchas fortunas de particulares y cuyo resultado es mas seguro y ménos costoso. (1) Válese que el progreso de la agri-

(1) Siendo gobernador D. Ignacio T. Chávez (1871—1875) se formó una compañía para explotar la mina de «Alta Altamira»

cultura traerá necesariamente el de la industria y el de ámbos el del comercio y la minería. Esto enseña la historia, esto enseña la experiencia.

Veamos lo que es posible explotar y acometamos la empresa; veamos lo que facilite el trabajo y reaníme nuestro moribundo comercio, aniquilado por las causas enunciadas—la decadencia de los otros ramos de la riqueza pública—y por el monstruoso sistema de alcabalas, que en donde quiera ha impedido el desarrollo de aquel. Crear estímulos en todo y para todo y remover los obstáculos, procurar que despierte la iniciativa individual y, cuando ésta no baste, la de asociación; proporcionar trabajo, acometer empresas de fácil realización y de éxito probable ó seguro; producir aquello de que carecen los otros Estados; abandonar la rutina haciendo así que progresen la industria y la agricultura: he aquí lo que corresponde hacer á los ciudadanos. Estudiar concienzudamente nuestra situación social para conocerla, y conocerla para curar los males que la agobian; disminuir los impuestos que afectan al capital; evitar que se graven las materias primas, la maquinaria, cuanto los ramos de la riqueza necesitan para prosperar; moralizar la administración y economizar los gastos públicos en relación con la riqueza del Estado; no permitir que pose donde quiera la mano recelosa y tiránica del fisco: he aquí lo que

primero, y después la "No pensada," y se perdió un capital de mas de treinta mil pesos. Viéndose el mal éxito de la empresa se dijo haber faltado una inteligente dirección y que debió haberse explotado, no aquellas minas, sino la de Santa Francisca. Yo creo que lo que faltó fué capital.

corresponde á los gobiernos. Solo así se alienta el trabajador, se estimula el espíritu de empresa y se combate al agio, gangrena que está destruyendo el cuerpo de aquella sociedad; solo así se evita la ociosidad, la miseria, el crimen; se garantizan todos los intereses, se crean capitales y se desarrollan rápidamente los ramos que constituyen la riqueza privada y la del Estado.